

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.984

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

(Por un mes..... 3 Ptas.
(Por trimestre... 8,50
(Por un mes..... 3,50
(Por trimestre... 10

MARTES 25 DE MAYO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas anuncios ó comunicados al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter íntimo.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las cuatro menos cuarto.

El secretario de la comisión de Mensaje, señor Núñez de Arce, lee el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El general Salamanca se extraña de que se haya dictado una real orden privando á los senadores y diputados militares, del derecho á asistir á las reuniones políticas, y pregunta qué se ha propuesto con eso al gobierno.

Anuncia una interpelación sobre la organización de las milicias de Canarias, que considera atentatoria á la ley constitutiva del ejército, y al arma de infantería.

El ministro de la Guerra sostiene la real orden referente á los generales diputados y senadores, los cuales, en sentir del ministro, no vienen á gozar de las prerrogativas de su cargo, sino en el resalto del Congreso y del Senado.

Oído esto por el general Salamanca, anuncia otra interpelación.

Se declara nula la elección de la Sociedad Económica de Sevilla.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Son elegidos por 106 votos para la comisión inspectora de la Deuda los señores Gallostra, Torrealba y Rivera; para la Biblioteca los señores Galdo y Parra, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las dos.

Después de pedir el señor conde de Monterrón unos documentos á la comisión de actas, se entró en la orden del día, aprobándose sin discusión las actas de la Carolina y Toro, siendo proclamados diputados los señores Labrador y Macuso.

Se suspendió acto continuo la sesión, que se reanuda á las siete para dar cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas, y se levanta la sesión á las siete y media.

Sección oficial.

SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS.

El resultado de los exámenes verificados en los niños y niñas que han concurrido al Certamen Escolar convocado por esta Económica, ha sido el siguiente:

NIÑOS.

Premios pecuniarios.

1.º De 200 reales: Rafael Laguna Reyes, de 5 años de edad.—2.º De 120 idem: Antonio Juan Moreno, de 7 idem.—3.º De 80 idem: Enrique Guitán Rodríguez, de 8 idem.

Premios honoríficos.

DIPLOMA DE 1.ª CLASE.

José Rodríguez Ramírez, de 8 años.

DIPLOMA DE 2.ª CLASE.

Rafael Rodríguez Ramírez, de 7 años.—Baldomero Redondo Ruiz, de 5 idem.—Ricardo Manzanc Canales, de 7 idem.—Emilio Santiago Diez, de 8 idem.

DIPLOMA DE 3.ª CLASE.

Cándido Delgado Tobal, de 6 años.—Rafael Montis Lara, de 7 idem.—Antonio Sánchez Martínez, de 7 idem.—Antonio Pulido Molina, de 7 idem.

Premiados con libros donados para el objeto por la señora doña Rosario García, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Antonio Rodríguez Peña, de 6 años.—Francisco Misas Oriado, de 8 idem.—Ángel Enrique Barrios, de 6 años.—Antonio Urbano García, de 8 idem.

NIÑAS.

Premios pecuniarios.

1.º De 120 reales: Antonia Rivas León, de 5 años.—2.º De 100 idem: Josefina Rodríguez Moreno, de 6 idem.—3.º De 80 idem: Gracia Hidalgo Maldonado, de 8 idem.

Premios honoríficos.

DIPLOMAS DE 1.ª CLASE.

Rafael Blanco Belmonte, de 6 años.—Rafael Chiquero Garjo, de 6 idem.—Soledad Oseti, de 7 idem.—Rafaela Zorrilla Vallejo, de 7 idem.—Teresa Caballero Luano, de 7 idem.—Rafaela Muñoz, de 8 idem.—María Teresa Lorenzo, de 8 idem.—Micaela Toro Vero, de 8 idem.—Ángeles Medina, de 9 idem.—Victoria Parra de 9 idem.—Magdalena Vazquez Riech, de 9 idem.

DIPLOMAS DE 2.ª CLASE.

Rafaela González, de 6 años.—María de los Dolores Castañeda, de 6 idem.—Ángeles García Santiago, de 6 idem.—Concepción González Lasa, de 6 idem.—Soororo de Pablo Luque, de 7 idem.—Julia Blanco Belmonte, de 8 idem.—Adolfa Cruz Giménez, de 8 idem.—Valentina Ponce, de 8 idem.—Rafaela Usano de Tena, de 8 idem.—Matilde Misas Oriado, de 8 idem.—Emilia Montes Barba, de 9 idem.

DIPLOMAS DE 3.ª CLASE.

Sabina Huertas, de 8 idem.—Luisa Rodríguez Rodríguez, de 8 idem.—Eulalia Villacaballo Lara, de 8 idem.—Amparo Vazquez Villalba, de 8 idem.—Elvira María Ramírez, de 8 idem.—Francisca Muñoz Saavedra, de 8 idem.—Julia Alcala Gorriño, de 8 idem.

Premiados con libros donados para el objeto por el señor don José Casano y Rodríguez, Secretario del Jurado examinador.

Cármel Ortega Tejedera, de 8 años.—María del Pilar Castro Lopera, de 8 idem.—Pilar Orive y García, de 8 idem.—Concepción Baena Bellido, de 8 idem.—Dolores de la Torre Primasteta, de 9 idem.—Josefa Tena Pivo, de 9 idem.

La entrega de los premios se hará por el Tribunal de Damas que habrá de distribuir los de los laureados en el Certamen Artístico-Literario y de labores propias de la mujer, que se efectuará en el Salón de recepciones del Circulo de la Amistad en la noche del 19 de Junio próximo, á cuyo acto deberán concurrir las niñas y niños premiados.

Córdoba 22 de Mayo de 1886.—El Secretario de la Sociedad, Ricardo Soler y Vilches.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Juan Antonio Montero y González, Licenciado en derecho civil y canónico, y escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos de que se hará expresión obra el edicto que copiado á la letra es como sigue:

EDICTO.

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador Don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre de Don Justo Gonzalez Molada, contra Don José María Cañaveral y su hijo Don Enrique, sobre cobro de cierta cantidad, en los cuales y por no haber habido licitadores en la primera subasta he mandado se saque á la segunda, que deberá tener lugar simultáneamente en este Juzgado, situado en la calle de José Rey, número dos, y en el de la ciudad de Ecija, el día diez y siete de Junio, á las once de su mañana, el arrendamiento del molino y olivar llamado de Santisteban y del de Gallegos, situados ambos en el término de expresada ciudad de Ecija, cuyo arrendamiento tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

1.º Las generales y ordinarias para el disfrute de los olivares, y entre ellas se obligará el colono al desbarate, monda y escarda del olivar al estilo del pais; podrá al arbolado lo conveniente, sin hacerlo daño al olivo; dará cada año dos rejas á la tierra; hará la caba de cuchilletes y limpia de maleza: por cada aranzada en que deje de hacer dichas operaciones pagará ocho pesetas y abonará los perjuicios; podrá sembrar las tierras con semillas, pero no de raspa los olivos que destruyan las heladas serán cortados entre dos tierras y se hará el pesebrón oportuno.

2.º El contrato durará cuatro años, que podrán ampliarse á otros dos más si las partes convienen en ello y á contar desde el veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.

3.º El tipo del molino y olivar de Santisteban será el de cuatro mil cincuenta reales cada año de los indicados, y del de

Gallegos cuatro mil novecientos cincuenta, con sujeción á este fuero y sin admitirse posturas inferiores á dichos tipos.

4.º El pago de estas devengaciones deberá hacerse en Córdoba por rentas vencidas el veinte y cuatro de Diciembre de cada año.

5.º Dará cada colono ó rematante como fianza una renta adelantada en el momento de otorgarse las correspondientes escrituras, que deberá ser dentro de los ocho días siguientes á la aprobación del remate.

6.º Esta renta adelantada se devolverá tan luego como se terminen los cuatro años del contrato y los de ampliación en su caso, si se han cumplido todas las condiciones del arriendo, ó el sobrante, después de satisfacer con ella los perjuicios, si resultasen algunos para el señorío.

7.º Los gastos de las respectivas escrituras y copia original del señorío, si las pidiese, y una simple, serán de cuenta de los colonos.

8.º Será obligación del respectivo colono guardar y conservar las actuales lindes.

9.º No podrá aquel alegar esterilidad, ni pedir moderación en la renta, por ser el contrato á riesgo y ventura.

10.º El arrendatario reparará y recorrerá todos los años los tejados, que conservará sin desperfectos y goteras y hará las obras menores que no excedan de cincuenta pesetas, y blanqueará adomés el edificio á lo menos una vez al año.

11.º El colono de cada finca ha de abonar todas las contribuciones, con inclusión de la territorial, como lo vienen haciendo los que hoy disfrutan dichos predios.

Que para tomar parte en la subasta es preciso consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la renta de un año, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, y cuyas consignaciones devolverán á los imponentes respectivos acto continuo del remate, excepto la de mejor postor que quedará en depósito para garantía del cumplimiento de lo estipulado y como parte en su caso de cantidad que debe estar adelantada según la cláusula ó condición quinta de las que anteriormente quedan enumeradas.

Todo lo cual se hace público para que llegue á conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Dado en Córdoba á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Manuel S. Belmonte. El escribano, Licenciado J. Antonio Montero.

El edicto inserto está literalmente conforme con su original á que me remito. Y para que conste y pueda tener lugar su inscripción en el DIARIO DE CORDOBA, pongo el presente en Córdoba á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Licenciado, J. Antonio Montero.

JUZGADO DE INSTRUCCION DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de instrucción del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en el ramo separado de responsabilidades civiles, procedente de la causa que en este Juzgado, y por ante el actuario que refrenda, se ha seguido contra Mariano Martínez Galvez, por el delito de homicidio, he mandado sacar á pública subasta para su venta las fincas de la propiedad del mismo, que han sido embargadas y apreciadas, y que se describen á continuación:

Pts. Cts.

Una casa portal destinada á la venta de carbón, sita en la calle de San Fernando de esta capital, marcada con el número ciento sesenta y cuatro, que linda por su derecha saliendo con casa número ciento sesenta y seis, que administra don Joaquín Ruiz Martínez, por su izquierda con otra número ciento sesenta y dos, de doña Clara Merino, y por la espalda con la muralla, conteniendo una superficie de cuarenta y un metros con inclusión de la medianera, la que ha sido apreciada por el maestro de obras don Rafael Jurado, en la cantidad de mil cincuenta pesetas . 1050

La mitad de la casa número cuatro calle de Valderramas, que linda por la derecha saliendo con otra número seis de don

José Baena; por la izquierda con la número dos del mismo señor, y por la espalda con otra número noventa y cuatro, sita en la calle de Don Rodrigo, propia también del dicho don José Baena, constando de una superficie de setenta y dos metros veinte y un decímetros, y ha sido justipreciada por el precitado maestro de obras en la cantidad de mil cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos 1437 50

Y para el remate de las dos fincas descritas se señala el día diez y ocho de Junio próximo á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cabezas número quince, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la Ley, y además las siguientes:

1.º Que el tipo para la subasta será el valor en que cada una de dichas fincas ha sido apreciada, no siendo admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio.

3.º Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que se propongan tomar parte en la subasta.

Y 4.º Que los licitadores deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir otros.

Córdoba veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Martínez.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
EL BAUTIZO REGIO.

El rasgo plausible de S. M. la reina regente de que se permitiera la entrada en las galerías y en la capilla real á toda clase de personas, sin distinciones de ninguna clase y sin necesidad de recomendaciones de ningún género, ha producido el mejor efecto en el pueblo de Madrid, y ha dado un carácter más popular á la fiesta celebrada el sábado.

La ansiedad por presenciar el paso del cortejo por las galerías ha sido tal en esta ocasión, que ha superado á lo conocido.

Desde las primeras horas del día, apenas abiertas las puertas del régio alcazar, fueron llegando los más impacientes, con el fin de que nadie pudiera disputarles la elección de sitio.

A las once era ya imposible ganar las escaleras que desembocan en las galerías, excepción hecha de aquella reservada para los cortesanos.

La animación extraordinaria que reinaba en las galerías y los murmullos naturales, efecto de las conversaciones que los concurrentes mantenían, cesaron súbitamente en el momento en que se oyó el primer cañonazo anunciando la salida del cortejo real de las habitaciones de la reina con dirección á la capilla.

Los alabarderos presentaron sus alabardas y la comitiva apareció con la magnificencia que tanta fama ha dado á la corte española.

LA COMITIVA REGIA

Partió esta de las reales habitaciones á la una y minutos de la tarde, por el orden siguiente:

Jefe de cuarto.
Veinte gentiles-hombres de casa y boca.

Veintidós mayordomos de semana y entre ellas cuatro maceros.

Sesenta grandes de España y entre ellas los reyes de armas con sus dalmáticas.

Los siete gentiles-hombres grandes, portadores de las bandejas conteniendo el salero, el capillo, la vela, el agua manil, la toalla, el mazapan y los algodonnes, y que son como ya dijimos, el marqués de Salamanca, el conde de Guaqui, el duque de Baena, el conde de Valdelagrana, conde de Heredia Spinola y duque de Arias.

S. M. el rey en brazos de su aya, la duquesa de Medina de las Torres, ostentando ésta una banda roja con flecos de oro.

tando ésta una banda roja con flecos de oro.

El rey don Alfonso XIII ofrece á la vista buena conformación, robustez y color sano. Su cabeza bien proporcionada y de regulares dimensiones, está cubierta de pelo no muy espeso, rubio y sedoso. La carita es redondeada y de un hermoso color blanco sonrosado. Tiene la frente espaciosa y despejada; los ojos grandes, muy abiertos, oscuros, y que dan á su semblante cierta expresión de viveza. La nariz es un poco pronunciada, así como la boca, sin que pueda decirse desproporcionada. Todo en él revela vitalidad y excelente complexión.

Vestía S. M. sobre las ropas finísimas interiores de batista y encaje, una riquísima envoltura igualmente de encaje de Inglaterra, con viso de Sraat, cinturón de raso con flores de lis de terciopelo; faldón y esclavina de raso bordado de foral blanco con magníficos encajes punto Alençon; capota haciendo juego con el referido faldón; pañuelo de batista bordado para la cara y banda encajada con fleco de oro.

El nuncio de Su Santidad iba á la derecha del rey, representando al Padre Santo, padrino del angustio recién nacido.

S. A. la infanta Isabel lucía un precioso traje de raso azul con flores brochadas en oro y encajes con aplicaciones de oro, y varias joyas de brillantes en la cabeza, en la garganta, en el pecho y en los brazos.

A la inmediación de S. M. el rey iba su nodriza vestida de terciopelo color grana, con galones de oro finísimo; chaqueta de terciopelo negro con galones y botopadura de oro; delantal de faya negra, también con galones de oro; chembra de batista, con ricos encajes y bordados, y gemelos en el cuello y en las mangas, compuestos de monedas de oro con el busto de D. Alfonso; zapatos de charcol con hebillas de oro y lazos de terciopelo grana y medias de seda del mismo color. Su agraciado y fresco rostro resultaba favorecido con un magnífico collar de tres vueltas y pendientes de coral, y lindos lazos de terciopelo grana con oro en la cabeza y trenzas.

La camarera mayor de S. M. la reina regente, señora duquesa de Medina de las Torres, vestía traje de encaje blanco con manto de terciopelo violeta; la condesa de Superunda, camarera de la infanta doña Isabel, traje de raso color amatista, y la marquesa de Mir flores, dama al servicio de la infanta doña Isabel, traje blanco brochado con regaltes oscuros.

Corran la comitiva los jefes de Palacio y los oficiales mayores de alabarderos con su música y un zaguano de la expresada fuerza.

En la puerta de la capilla esperaban los capellanes de honor precediendo al cardenal arzobispo de Toledo vestido de pontifical, con capa y mitra de tisú recamado de oro.

Al llegar á la puerta S. M. el rey con sus padrinos dió principio la ceremonia que precede al acto de administrar las aguas santísimas, después de lo cual entró la comitiva régia en el interior del templo.

LA CAPILLA.

Ofrécia esta una visualidad sorprendente por lo fastoso. En primer término, á la derecha, estaba la tribuna del gobierno, figurando en primer término la señora del ministro de Estado, que ceñía precioso traje de raso blanco con adorno.

Segnía la tribuna destinada á las comisiones de las Cámaras, las cuales estaban presididas por el ilustre marqués de la Habana y por el eminente orador parlamentario Sr. Martos.

El cuerpo diplomático estaba brillantemente representado en su tribuna, ocupando sitio preferente las señoras de los ministros de Italia, de los Estados Unidos y de Portugal, y las de los secretarios de Francia, Rusia y Colombia.

A continuación hallábase la de las primeras autoridades, comisiones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento y del obispado.

Terminaba la serie de tribunas del lado de la Epístola por la que ocupaban los jefes de Palacio, damas de SS. AA., primer montero, primer caballero, inspector general de los reales palacios, ayudantes de S. M., gentiles hombres del interior y servidumbre de la archiduquesa Isabel.

En el lado opuesto ocupaban la pri-

mera tribuna, lindante con el presbiterio, las damas de S. M. la reina regente, la segunda de los presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, del de Cuentas, del Supremo de Guerra y Marina, de la Junta Consultiva y del Tribunal de la Real; la tercera la diputación de la grandesa, los capitanes generales, los caballeros del Toisón y los ex-embajadores; la cuarta el capitán general de Castilla la Nueva y los inspectores generales de las armas; la quinta las asambleas y órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Juan, las militares y el cuerpo colegiado de la nobleza; y la última los jefes locales de Palacio, los médicos de la real cámara y el doctor Riedel.

Los grandes de España presenciaron la ceremonia en las banquetas de costumbre, así como en las suyas los mayordomos de semana, los gentiles hombres, la plana mayor del cuerpo de alabarderos y la del escuadrón de la escolta real.

En el centro de la nave hallábase situada, sobre una plataforma, la pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán, que hemos descrito minuciosamente en otras solemnidades análogas a la de hoy.

LA CEREMONIA.

Situada la corte junto a la pila bautismal, sentáronse en el centro de la plataforma, en el lado inmediato a la tribuna régia, la duquesa de Medina de las Torres, teniendo en brazos a S. M. el rey, a su lado derecho el nuncio y la nodriza, y al izquierdo a la infanta doña Isabel y el duque de Sexto.

El cardenal Payá sentóse en el otro extremo, y frente a él permanecieron en pie, sosteniendo las bandejas con los objetos necesarios para la administración del sacramento, los siete grandes de España antes indicados.

Administrada el agua bautismal, el cardenal y los canónigos que le auxiliaban cambiaron el terno morado por uno riquísimo de blanco, recamado de oro, fabricado en tiempo de Fernando VI.

Inmediatamente cantóse un *Te-Deum* en acción de gracias, con lo que se dió fin a la solemnidad, que ha sido brillante en extremo.

La corte se retiró con el mismo ceremonial con que fué a la capilla.

DETALLES.

La banda que llevaba S. M. el rey en el acto del bautizo es la misma que pusieron a su nieto el padre en el acto de recibir las aguas bautismales.

El rey rompió en llanto las dos veces que el cardenal Payá le aproximó la sal a los labios. El agua la recibió impasible.

SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta María Teresa han asistido a la tribuna reservada de la familia real. Luchan magníficos vestidos de crepón blanco guarnecidos con ricos encajes y preciosas capotas igualmente blancas y adornadas.

Al servicio de SS. AA. estaban la condesa de Sástago, la duquesa de Fernán-Núñez, la señora de Tacón y la camarista señorita de Serret.

La infanta Eulalia no ha podido asistir por continuar indispueta. Su esposo el infante don Antonio, presenció la fiesta al lado de sus augustas sobrinas.

La archiduquesa Isabel no ha asistido a la capilla pública por haberse quedado al cuidado de su augusta hija la reina regente.

Vió el paso de la comitiva por la galería desde la puerta llamada de la Reja, que está en el ángulo inmediato a la cámara.

En la tribuna de las damas nos pareció ver a las duquesas de Castrejon, de Ahumada, de Maqueda, de Alba, de San Carlos, de Medinaceli; marquesas de Molins, de Valmediano y de Aranda; condesas de Torneo, de Heredia Spínola, de Guacuí, de Torrejon, de Villapaterna, y a doña Angela Rivera de Martínez Campos.

Entre los grandes de España vimos, además de los duques de Sesto y de Medina-Sidonia, marqués de Santa Cruz y conde del Serrallo, jefes de Palacio; a los señores duques de Tetuan, de Baena, de la Rosa, de Tamames, de Híjar, de Ahumada, de Frías, de Vistahermosa, de Mochézuma, de Alba, de Granada, de Veragua y de Plasencia; marqueses de Guad-el-Jelú, de Molins, de Torres de la Pansa, de Heredia, del Quintanar, de Valmediano, de Aranda, de San Felices, de Salamanca, de Hoyos, de Santa Cruz de Mudala, de Roncali, de Miravalles, de Aguilón, de Campob, de San Andrés, de Villamagna, de la Mina, de Castel-Moncalvo, de Castellar,

de Barboles, de Narron, de Benalú, de Velada, de Castel-Rodrigo, de Badmar y de la Génia; condes de Torneo, del Revillagigedo, de Maceo, de Guacuí, de Santa Isabel, de Heredia-Spínola, de Plasencia, de Peñaranda, de Parades, de la Corzana, de Via-Manuel, de Villagonzalo, de Gavia, de Pansent, de Humanes, de Pino-hermoso, de Guendulain, de Casa-Valencia, de Superunda, de Cheste y de Poñonostro; duque de Fernán-Núñez y marqués de Novaliches.

La brillante capilla de profesores músicos, dirigida por el inteligente maestro Zobiaurro, ha interpretado el primer tiempo de la sinfonía de Haind y el *Te-Deum* de Zabaiurro.

Entre los hombres políticos hemos visto a los señores Cánovas, Martos, marqués de la Habana, Martínez Campos, marqués de la Vega de Armijo, Silvela (don Manuel), Alonso Colmenares, marqués de Resinoso, marqués de Barzanallana, Leon y Castillo, Nuñez de Aros, Navarro-Rodrigo, Canalejas, y entre los generales a los señores Pavía, Primo de Rivera, Reina, Pieltain, Salamanca, San Roman, Echevarría, Casola y Sanz.

La fiesta ha terminado después de las dos de la tarde.

Que el cielo inspire a S. M. el rey don Alfonso XIII para que sea continuador del reinado de su augusto padre, cuya pérdida lora el país por el bien que procuró hacer durante su vida, por desgracia corta!

—En Gobernación se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Huesos 22.—Segun comunica el alcalde de Fraga, ha tenido esta noche una extraordinaria avenida el río Cinca, y sigue creciendo lentamente.

Se han desahogado huertos, torres próximas a la ribera y casas de la población contiguas al río. No hay, que se sepa, desgracias personales, estando tomadas toda clase de precauciones.

Tarazona 22 (115 t.).—El río Ebro ha crecido considerablemente, alcanzando dos metros sobre la última avenida. El Segre ha experimentado igualmente gran avenida, comenzando a desbordarse. Se ha dado aviso a los alcaldes, para que adopten precauciones.

Oviedo 22 (12 t.).—A causa del fuerte temporal y lluvia torrencial, ayer tarde se desbordó el río Sabor en Vega de Rivadeo, alcanzando la inundación una altura de tres metros sobre el nivel ordinario. Los sembrados perdidos en Luarcs. También se desbordó el río Cenero con imponente crecida, causando perjuicios en todos los terrenos ribereños. El pailebot *San Antonio* encalló en la playa, pudiendo ser puesto a flote merced a los auxilios prestados.

Se teme por otro buque que a la vista del puerto desapareció, viéndose flotar un bote. No hay noticias de desgracias personales.

Zaragoza 22 (430 tarde).—El río Gállego ha experimentado una crecida extraordinaria superior a las últimas ocurridas; alcanza una anchura de unos 200 metros. Ha inundado el soto y viveros del Estado en el margen derecho, y arrastrado por completo los tres últimos tramos y correspondientes empalizadas del puente provisional de madera sobre dicho río en la carretera de Madrid a Francia.

También el Ebro ha experimentado algún crecimiento en sus aguas, aunque menos hasta ahora que otras veces.

—El *Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama:

«Paris 22 (9 50 noche).—L' *Univers* publica hoy el anunciado manifiesto de don Carlos.

Más que manifiesto, este nuevo documento del pretendiente es una protesta contra la proclamación del nuevo rey de España.

El único párrafo de algún interés que tiene el manifiesto es un párrafo en que D. Carlos hace constar que no renueva su protesta con las armas en la mano, pero que la hace ciertamente con no menor energía.

La protesta de D. Carlos no ha despertado grande interés aquí.

De hoy a mañana formulará el señor ministro de Gracia y Justicia las bases que han de servir para la redacción del decreto de indulto acordado con motivo del nacimiento del nuevo rey.

—Dice *El Globo*:

«Desde por la tarde, se habló ayer de la existencia de unas hojas revolucionarias, cogidas en un cuartel, no decían cual, ni por quien, ni en cuáles manos, aunque se de suponer que en las de algunos soldados, excitando a éstos a la rebelión. De que las hojas existan no podemos dudar, porque es nos dijo que en el Senado una persona constituida en autoridad dió lectura de una de ellas a varios amigos de la situación; pero con tal reserva que nada se sabe de su contenido.»

—El ministro de Marina ha ascendido a coronel y a comandante de ejército respectivamente, a los señores España y Oapriles, jefe el primero de la expedición a las Carolinas, y gobernador de la isla de Yap el segundo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 23 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

Hoy es día de calma. En el salón de conferencias y en los círculos políticos apenas se han visto concurrentes, sin que hasta la hora de correrse haya corrido ningún rumor que sea digno de tomarse.

Entre las pocas conversaciones sostenidas esta tarde se cuenta la relacionada con los carlistas, único tema que dá algún vigor a la languidez de la política.

Decíase que en las provincias vascongadas ni en Navarra se nota hasta la fecha agitación alguna.

El *Eco de Navarra* por su parte también trata de llevar la tranquilidad a los turbados ánimos, para lo cual escribe las siguientes líneas relativas a la posibilidad de un movimiento.

«Pueden tranquilizarse: por aquí nadie piensa en conspirar ni en empresas helicosas; de modo que si hay algunos que para fines particulares dan la voz de alarma, no hay motivo para que se les premie tal servicio, que lejos de merecer recompensa merece severa censura. pues solo contribuye a estraviar la opinión pública y agitar los espíritus, con mengua de la tranquilidad del país.»

Las impresiones del periódico navarro podrán ser muy ciertas, pero D. Carlos sigue aproximándose a la frontera, acompañado de su plana mayor de generales.

El ministro de Gracia y Justicia ultimará hoy las bases de los indultos que se concederán con motivo del natalicio del nuevo rey.

La sesión del Senado ofreció ayer algún interés, iniciado por la interpelación dirigida al señor ministro de la Guerra por el general Salamanca, a propósito de una real orden que dicho general cree abusiva contra la dignidad de los altos oficiales militares.

La interpelación fué aceptada por el ministro de la Guerra, aplazándola para después de terminada la discusión del Mensaje, cuyo dictamen se leyó también en la sesión de ayer. La del Congreso no ofreció nada de particular. — *El Correspondiente*.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Paris 23.—Hoy publica L' *Univers* el anunciado manifiesto de D. Carlos. Dicho documento es una enérgica protesta contra la proclamación del Rey de España.

Roma 23.—Noticias de Catania dicen que la erupción del Etna tiende a disminuir.

Constantinopla 23. Los últimos telegramas de la frontera, aseguran que la calma se ha restablecido, pues las tropas turcas han declarado que una mala inteligencia fué la causa de que rompieran las hostilidades con los griegos.

Roma 23.—Dentro de breves días quedarán ultimadas las bases del convenio entre Italia y Colombia.

Ayer ocurrieron 3 invasiones y 4 defunciones del cólera en Venecia y 6 y 4 en Bari.

Agencia Hispano extranjera.

Gacetas.

—Juicio oral.—Pasado mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por daños, contra Rafael Delgado Risquez, que será defendido por el letrado señor don Antonio Barroso y Castillo, ó quien lo sustituya si está ausente, y representado por el procurador don Federico de Alfaro y Lopez.

—Exámenes.—En la sección oficial de este número publicamos el resultado de los verificados en los niños y niñas que han concurrido al Certamen Escolar convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País. Los premios serán entregados por el Tribunal de Damas que han de distribuir los de los laureados en el Certamen Artístico Literario y de labores propias de la mujer, que se celebrará en la noche del 19 de Junio en el hermoso Salon de recepciones del Círculo de la Amistad.

—El vigía.—Se anunció tiempo revuelto—de la Luna en este cuarto.—Pero el tiempo está hoy tres días—tranquilo, quieto... y sentido.

—Función.—Esta noche se pone en escena en el coliseo de la calle de Ambrosio Morales el magnífico drama del eminente poeta don José Zorrilla, titulado *Sansho Garcia*, que es la obra en que sin disputa mas se distingue el aplaudido primer actor don Pedro Delgado. El espectáculo terminará con la pieza en un acto *Roncar despierto*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 22 y 23 del corriente. — Central, 223 pesetas 50 céntimos. Puente, 1055 33. — Pretorio, 1625 02. — San Sebastián, 684 39. — Victoria, 377 66. — Matadero, 1146 20. — Total, 5.062 pesetas y 10 céntimos.

—Te-Deum.—Es probable que se oante en la Santa Iglesia Catedral uno, al que invitará el Excmo. Ayuntamiento, en acción de gracias al Todopoderoso, y para solemnizar el natalicio del rey don Alfonso XIII.

—El estímulo.—Como han de verificarse próximamente en las escuelas públicas los exámenes generales, oremos sería oportuno que las juntas locales, siguiendo el ejemplo dado por la Sociedad Económica respecto del Certamen escolar, adoptara el sistema de señalar premios pecuniarios, como medio de estímulo para los niños, a la vez que se otorgara alguna recompensa a los profesores que mayores resultados ofrecieran en la enseñanza. Esto proporcionará algún sacrificio, pero también resultaría provechoso para la educación de la juventud.

—De viaje.—Ann lo recuerdo como si hubiera—pasado ayer—el episodio de mis amores—yendo en el tren.—Yo iba a la tierra de Andalucía—donde nació—canado y triste de ver del Norte—el cielo gris.—Cerca a mi lado venía una niña—angelical—de negros ojos, de tez de nieve,—tipo ideal.—Cuando tan cerca vi su hermosura—la contemplé—como a una virgen de esas soñadas—por Rafael.—Ella no hablaba, pero en sus ojos—miré un fulgor—que parecíame de calentura—¡ay! ó de amor.—El tren corría, y el sol mandaba—su tibia luz—y nos prestaba dulces consuelo—el cielo azul.—Al fin no pude ya mi impaciencia—más dominar—al ver que aquella mujer hermosa—rompió a llorar.— Aunque indiscreto, dije a la bella—¿que es vuestro mal?—¿A que esas lágrimas en vuestros ojos?—«No puedo más.»—Ropuso al cabo de cierto rato—«vais a saber—lo que ha sufrido, lo que ha llorado—esta mujer.»—Y entre suspiros y entre sollozos—me refirió—toda su vida que era poema—de triste amor.—Había amado, con el delirio—y el frenesí—de aqueos seres que saben solo—querer, sentir.—Mas cuando iba a unirse en la so—matrimonial—su prometido tantos amores—llegó a olvidar.—El tren corría, yo la miraba—y ella también,—y el pensamiento de ambos volaba—al par del tren.—Su madre anciana, miróme a veces—con gratitud,—y yo miraba la niña aquella—y el cielo azul.—Al fin le dije lo que sentía,—se sonrió—y dispensádmelo dijo, «no creo—tanta pasión.»— Vos sois poeta, y dais a todo—tinte ideal—voy a Sevilla, y allí os espero—y... tiempo habrá.—El tren silbando llega a mi patria.—bájame yo—y toda el alma le di a la hermosa—en un judio! —Pasaron meses, fui a Sevilla,—ya no la ví,—decir no puedo cuando lo supe—lo que sentí.—Su pobre madre llorando a mares—me lo contó:—había muerto, como los ángeles,—soñando amor.— Y desde entonces cuando viajo—creo que el tren—de ella me habla con sus ruidos—alguna vez.

—Mucho ojo.—La época del calor avanza, y la conveniencia de ejercer gran vigilancia sobre algunos artículos que se exponen a la venta en el mercado, es indiscutible. El pescado que se expone algunas veces en los puestos públicos y en ambulancia reclama un detenimiento reconocimiento, pues suele en ocasiones despedir un olor que demues-

tra hallarse en estado de descomposición.

—Vista.—En la sección primera de esta Audiencia se verificará el jueves próximo la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Posadar, por atentado y lesiones, contra Antonio Paez Mendez. El abogado señor don Emilio Fleury defenderá el procesado y le representará el procurador señor don Antonio Caballero.

—En su lugar.—Tenemos suma satisfacción en hacer público que varios tabajeros han convenido, no solo en aceptar la baja establecida para la expiación de carnes en las tablas reguladoras, sino que también venderán la de ternera a los mismos precios, no obstante que hasta ahora se venía haciendo con mayor estimación. Siempre hemos creído que la libertad para el tráfico produciría la competencia, y con ella beneficios al público, y ahora vemos confirmada nuestra creencia.

—Desgracia.—En la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente mayor, apareció ayer el cadáver de un hombre. El guardia municipal del distrito, que se apercebido del triste hallazgo, dió conocimiento de ello al juzgado de guardia, que se personó en referido sitio, y dispuso la traslación del cadáver al Cementerio de la Salud. Identificado que fué, resultó ser Andrés Oabrero, domiciliado en la calle de Pescadores. Se ignora cuál ha sido el verdadero origen de esta desgracia.

—Subasta.—El 29 se subasta en el juzgado de Montoro la tercera parte de la casería y pozo de la posesión de olivar del sitio Cañas y Capillas, campiña y término de aquella ciudad, por el tipo de 1363 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1085.—Alfonso VI el Bravo se apodera de Toledo.—1720.—Se declara la peste en Marsella.—1846.—El príncipe Luis Napoleón se evade del castillo de Ham.—1873.—Mac-Mahon es elegido presidente de la república francesa.—1881.—Grandes fiestas en Madrid por el segundo centenario de Calderón.

—Conformes.—Segun un estimado colega se llama profanamente Tribunal de Damas el que ha de presidir los próximos certámenes la noche del 19 de Junio; pues debiera llamarse «Coro de Angeles ó de Musas.» Verdad. Nada más bello que ese ramillete de flores que representa las virtudes, la distinción, la juventud y la belleza. Pero en el próximo festival vá a realizar una novedad importantísima. Después de entregar los premios a poetas, escritores y artistas los dará a los niños y niñas que más han sobresalido en el certamen escolar. Es decir: que la sociedad actual vá a poner por medio de puras y delicadas manos en la generación que viene el sagrado depósito del talento, del patriotismo, de la emulación, de la moral y de todos los prestigios sociales. Nada más encantador y significativo.

—Teatro Principal.—*Guzman el Bueno*, ese popular drama del señor Gil y Zárate, que supo siempre enardecer nuestro entusiasmo patrio, dándonos motivos de admiración para con el ilustre conde de Tarifa, fué la obra puesta en escena la noche del domingo último en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales. El notable primer actor señor don Pedro Delgado, rayó, como siempre, a extraordinaria altura en la interpretación del noble y varonil carácter de Guzman, expresando a la maravilla la lucha de afectos que se entabla en su alma, solicitada de un lado por las leyes del honor, y de otro por el cariño paternal, que se ve forzado a ahogar en su pecho para dar cabida solamente a la dignidad y al amor a la patria. Tanto el señor Delgado, como los demás actores, fueron muy aplaudidos en el curso de la obra y llamados a la escena a la terminación del drama. La pieza en un acto *Lluven hijos*, mantuvo constante la hilaridad de la numerosa y escogida concurrencia que asistió al espectáculo.

—Memoria.—Se está repartiendo impresa la que leyó con numerosos datos sobre el estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, en la solemne apertura del curso de 1884 a 85, el ilustrado señor don José María Rodríguez, digno Secretario y Catedrático de Agricultura de aquel acreditado centro docente.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de Juez de instrucción del partido de la Rambla nuestro ilustrado amigo el señor don Manuel Velasco y Vergel, Secretario que era de la Audiencia de lo criminal de Córdoba.

-Ruido.-No fué flojo el que se produjo anoche en la calle de San Fernando, á consecuencia de haberse caído en la cloaca una caballería mular, que abandonada por su dueño, se dirigió en unión de otra á la fuente de la calle referida. La reunión de curiosos se vid en número considerable. El espectáculo no careció de incidentes notables, hasta que después de recurrir á diferentes medios, se practicó la laboriosa operación de extraer la bestia, que salió sana y salva del precipicio. Es necesario á toda costa evitar la repetición de estos sucesos. El guardia municipal del distrito debe cuidar de aquel sitio, pues así prestaría un buen servicio.

-Pésame.-Se lo damos muy sincero á nuestro distinguido amigo y paisano el señor don Enrique Pérez de Guzman el Buono, Marqués de Santa Marta, por el fallecimiento de su hija Enriqueta, ocasionado por un ataque de difteria.

-Elecciones municipales.-Distada una real orden en materia de elecciones, y deducida contra la misma una demanda, hay que tener en cuenta que esta no vulnera ningún derecho preexistente, y que la Ley electoral no autoriza el recurso contencioso contra las resoluciones finales adoptadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de elecciones, por lo que la jurisdicción contencioso-administrativa es incompetente para entender de esta clase de cuestiones. Así se ha resuelto recientemente.

-Un tipo.-Nos referimos hoy, como otras veces, al infeliz sujeto conocido por Torreano, célebre personaje que figura en determinada historia. Este desgraciado, que continúa siendo lo mismo que siempre ha sido, ó lo que es igual, un pobre idiota que solo sirve para entretenimiento de la gente menuda, carece de hogar, de ropa con que cubrir sus carnes y de todo cuanto es necesario para vivir. Cubierto de harapos sucios y angustiosos, vaga por las calles á todas horas á expensas de la caridad pública. De vez en cuando lo vemos tendido en las aceras luchando con su desgraciada situación, y lo que es más grave, con las fúrias infantiles que lo apedrean encarnizadamente. En todo país culto son recogidos estos seres en los establecimientos de Beneficencia, porque lo contrario dá una pobre idea de los grados de civilización de que debe estar adornado todo pueblo.

-La corrida de anteayer.-Con una entrada que no bajaría de cinco mil personas se verificó la anunciada corrida de novillos que serían estoqueados, según rezaba el cartel, por Villarillo y La Fragosa. Esta novedad llevó al circo taurino la mayor parte de los concurrentes. A las cinco en punto ocupó la presidencia el teniente de alcalde señor Marin. Tocó la música, salió la cuadrilla, mediaron los saludos que prescribió la buena educación, se cambiaron los capotes de paso por los de brega, sonó el clarín y salió la primera fierra, que era un becerro apropiado para que con él se las entendiera La Fragosa. El animal era bravo y de muchos piés, aunque no tenía más que cuatro. La diestra se dirigió al bicho, abrió el capote, y antes de que lo pensara recibió un soberbio revolcón, sin consecuencias. Los muchachos le prestaron los auxilios que el caso requería. Llegó la hora de colgar á la res algunos palos. De esta operación estaban encargados el Tío pesoa, que lucía uniforme de guardarrropa, y el Ronquito. Cada cual hizo lo que pudo, para salir airosos en su empresa. Villarillo cogió los avisos de matar, y con arreglo á las ordenanzas taurinas, se dirigió á La Fragosa, diciéndole: «Ahí tienes eso; mucho ánimo y fuera el miedo.» Y con efecto: el torero hembra se fué en busca del bicho, después de brindar á la presidencia. Se acercó al animal á cierta prudente distancia, desplegó la muleta y por poco casi de cabeza al callejón. El cornúpeto no estaba para esta clase de bromas, y se defendía. La Fragosa le dió algunos pases de cualquier modo y se preparó desde el Carpio para darle un pinchazo que le produjo una regular caída. Al quite Villarillo y compañía. Nuevos preludios y nuevos pinchazos precedieron á una buena media estoqueada que la torera completó barrenando. El estoque se introdujo hasta la mano, y un rato después se acostó el becerro para no levantarse más. Música, palmas y un cartucho de dulces fueron el premio con que el público obsequió á Dolores Sanchez, que desapareció del redondel para ver desde un palco la continuación de

la corrida. Hasta aquí la parte más importante de la función. En la lidia de los dos novillos restantes, aunque careciendo de condiciones, hicieron los muchachos cuanto les fué posible para agradar al público. Villarillo demostró que no es cobarde ante las reses, por más que en la muerte del primero estuvo pasado. El toro estaba huido. De notable hubo un par de banderillas puestas en el tendido de sombra por bajo de la presidencia, y en más de una ocasión se lució el Tío pesoa. La función terminó con la lidia de otro novillo por unos dos mil muchachos, gente de poca ropa. Hubo muchos revolcones y otros incidentes análogos y se acabó la corrida, que ha sido un negocio para la empresa.

-Auxilio.-En la casa de socorro de la plazuela de la Almagra fué curado ayer de primera intención un individuo, al que en la estación de los ferro-carriles obsequiaron con una paliza de primera. Las contusiones que tenía en el cuerpo no eran de segunda, según la muestra que presentó en la referida casa.

-Juez.-Nuestro distinguido paisano y amigo el señor don José Martín y Barrios, nombrado há poco Juez de instrucción del partido de Arnedo, ha sido trasladado á su instancia al de Pozoblanco, en esta provincia.

-Hallazgo.-Una llave encontrada en la calle del Reló se halla á disposición de su dueño en la oficina de la guardia municipal.

-Ingresos.-Obtuvo el municipio por extraordinarios y eventuales, el trimestre anterior, 1270 pesetas y 69 céntimos, y por rentas de años precedentes 8903 y 28.

-Serenata.-Las vecinas de una casa de la calle Lope de Hoces se abroncaban anoche á las doce, y dieron un espectáculo interior de los más gordos que se han conocido. El orden se alteró de modo tal que nadie se entendía, y fué necesario recurrir al auxilio del municipal del distrito que restableció la calma.

-Estanco.-Para servir el de la plaza del Salvador, número 20, ha sido nombrado don Juan Fuentes Navarro, quedando cesante el que interinamente lo desempeñaba don Agustín Alvarez Rico.

-Bromas.-Una fenomenal promovieron anteayer dos individuos en la calle de Fernando Colón. Hubo gritos y gran ruido, y por último un municipal que recogió un cachillo de largas dimensiones. El poseedor del arma fué detenido.

-A su casa.-A fines de esta mes se expedirá la licencia á los soldados de los regimientos de línea que excedan de 910 hombres, y de 461 en los batallones de cazadores.

-Detenido.-Anteayer fué trasladado al depósito municipal un individuo, por haber promovido un fuerte escándalo en la calle Hornos de San Juan.

-Licencia.-Una de dos meses para la provincia de Córdoba le ha sido concedida el señor Brigadier don Juan Gutiérrez Cámara.

-Telegrama.-Uno expedido en Córdoba el día 19, para don Mariano Adamus, Pelayo 8, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

-Recibimiento.-Según leemos en un colega valenciano, el miércoles último llegó á Albaida nuestro distinguido amigo el señor vizconde de San Germán, con su distinguida familia, al que obsequiaron por la noche con una lucida serenata los muchos amigos con que cuenta en dicha población.

-Infracción.-Al juzgado municipal de la derecha de esta ciudad prodjo hace pocos días la Guardia civil de Torres Osbrera la denuncia correspondiente contra un sujeto que se hallaba cazando sin autorización alguna en terrenos del cortijo del Judío. Se le ocupó una escopeta de dos cañones.

-Averiguaciones.-La familia de una joven de 18 años, que el cinco de Febrero último abandonó la casa paterna en esta capital, ha interesado del señor Gobernador civil sea reclamada á las autoridades de Málaga, en cuya capital se encuentra, según las indagaciones practicadas, y en una casa non sanota de la calle de San Francisco.

-Detenido.-Por el agente de primera clase del cuerpo de orden público señor Alvarez Reina, lo fué ayer un sujeto, que ingresó en la cárcel á disposición del juzgado municipal de la izquierda.

-Pensamiento.-La mujer amante se halla mas dispuesta á dejarse

convencer que á mostrarse convenida.

-Calificación.-La Dirección general de Instrucción pública ha establecido el orden de preferencia á que ha de atenderse en la calificación de servicios prestados por maestros interinos. Deberá tenerse en cuenta la mayor categoría del título, los años de servicio prestados como propietarios, y caso de que haya igualdad de circunstancias, determinarán los años de servicios en interinidad y sustitución.

-Cantar.-Cuando ya á enterrar-me voyan, procura tener cuidado—de envolverme en tu mantilla—como si fuera un sudario.

-Real orden.-Se ha publicado una disposición lo siguiente: 1.º Que desestimándose el recurso de alzada del alcalde de Encinas Reales, deba confirmarse la providencia del gobernador de Córdoba que declaró la nulidad del procedimiento ejecutivo seguido contra don Juan de Vera, y asimismo pasar á los tribunales un tanto de lo que resulta del expediente, juntamente con el acta notarial en que se acredita no haber dado cumplimiento el Ayuntamiento á la orden del gobernador. 2.º Que las dietas devengadas por el delegado don Rafael Bando, una vez justificado su verdadero importe, en liquidación que el gobernador habrá de aprobar, deben ser de cargo de los cuentadantes morosos en la parte que á prorrateo les correspondan. 3.º Que conviene encargar al gobernador dicta las disposiciones oportunas para la rendición de cuentas, señalando un breve plazo á los interesados para que presenten las que aún están sin rendir, formándose en otro caso de oficio por el comisionado que nombre aquella autoridad. 4.º Que en el término que esta fije, y con observancia de los trámites establecidos en los artículos ciento sesenta y siguientes de la ley, examine y consere la Junta municipal todas las cuentas, remitidas después al gobernador para su definitiva resolución.

-Licitación.-No tuvo efecto el 16 de los ramos de consumo de Doña Mencía, y se anuncia otra para mañana con baja de tercera parte de los tipos de la prima.

-Escenas rurales.-Una de estas noches fueron robadas dos cargas de vino con 18 probas en corambres, dos montas y dos efectos, y los dos mulos que las cargaban, en el sitio de Marbella, término de Luque. Se instruyen diligencias en su busca.

-Acuerdo.-En el número 276 del periódico oficial de esta provincia se publican los tomados en Marzo último por el Ayuntamiento de Osbra.

-Potos.-Una pelotana, sin procedencia conocida, se ha encontrado en término del Guijo, sitio Fuente Bermeja, y se ha constituido en depósito.

-Denuncia.-La guardia civil de Torrecampo ha denunciado á la Alcaldía del Guijo á un sujeto que el día 19 introdujo á caballos menores y diez cerdos en terrenos de aquel término, sin consentimiento del dueño de ellos.

-Repatriamiento.-El hecho en Almedinilla para cubrir el déficit del presupuesto municipal está á la vista hasta fin de mes.

-Se las llevam.-Ha llamado la atención que dos moros, que hace poco llegaron de Marruecos á Málaga, andan buscando las pesetas antiguas, dando por ellas dos céntimos mas de su valor, y habiendo en algunos casos ofrecido hasta cinco céntimos mas de premio.

-Mercado.-Se ha establecido uno permanente, de sol á sol, de reses vacunas, lanares y cabras, en el prado de San Sebastián de Sevilla.

-Operarios.-Se necesitan en la fábrica de fundición del señor Matos, en Cádiz. Al que trabaja un mes se le pagará viage de ida y vuelta, y podrá seguir trabajando si lo desea.

-Obras.-Adelantan las de la plaza de toros de Don Benito, que se inaugurará el 24 de Junio próximo.

-Obispo.-Lo ha sido nombrado de Pamplona el señor Ruiz Cabal, canónigo doctoral y rector del seminario de Sevilla.

-Mala fortuna.-No hace mucho tiempo que la lotería favoreció en Málaga á un antiguo criado con un premio de dos mil duros, que el agraciado reputó como su felicidad. Pero al día siguiente de cobrarlo empezaron para el sirviente los disgustos, pues al paso que algunos parientes le pedían para que les facilitase determinadas cantidades, á fin de poner una tienda, otros individuos de su familia le robaban varios miles de reales por un procedimiento ingenioso, y al cabo de muchos disgustos y sinsa-

boxes, y de romper las relaciones con todos sus parientes, se encuentra gravemente enfermo, en la mayor indignancia y sin otro recurso que el de ir al hospital.

-Prueba definitiva.-Antes de finalizar este mes se hará en Cádiz la del crucero «Castilla».

-Infeliz.-Un demente puso término á su vida mortal estos días, disparándose un tiro en el Barranco Bermejo, junto á Granada, cuando su familia se disponía á llevarlo al hospital de los de su clase.

-Tipo.-Por el de nueve millones de reales administrará desde primero de Julio una empresa de Sevilla los consumos de Málaga.

-Huésped.-Ha llegado á Sevilla el distinguido escritor francés Mr. Paul Bourgel.

-Malum signum.-Parece que se ha presentado en quiebra la casa de un comerciante muy conocido en Málaga, y que en breve se publicará el aviso oficial en los periódicos.

-Secretaría.-Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, dotada con 8600 pesetas.

-Vacantes.-Lo están las vicesecretarías de las Audiencias de lo criminal de Logroño, Manzanares y Tramp, que se proveerán entre los aspirantes á la Judicatura que las solicitan hasta el 2 de Junio próximo. También se encuentra en el mismo caso la Notaría de Castro Gonzalo, partido judicial de Benavente.

-Beneficiado.-El de la catedral de Málaga don José Franco ha sido nombrado canónigo de la misma.

-Certamen extraordinario.-El abierto por la Real Academia de Ciencias, en el que se adjudicarán tres premios sobre temas científicos, se celebrará el 31 de Diciembre próximo.

-Huertas.-En las de Málaga se ha desarrollado una enfermedad que en pocos días, atacando las raíces, seca los arbores y mata el fruto.

-Dicho notable.-Cuentan que decía así Luis Felipe. «La tarea de un rey constitucional es muy fácil: todas las mañanas recibo al primer ministro: si no hay novedad, me voy á paseo: y si la hay, lo mando á paseo á él.»

-Aparato.-En la Australia se ha inventado uno para hacer que las nubes que pasan sobre nosotros suelten el agua. Tiene la forma de un cono con carga de dinamita, que se lanza á aquella, en cuyo centro hace explosión. Si el resultado es feliz, se habrá conseguido lluvia á gusto de todos. Pero ¿y si como sucede en esta región en tiempos de sequía no se ve siquiera una nube? ¿Venirá otro aparato que la forme?

CHARADA.

Minera! segunda prima; comer tres cuatro no quiero, y el todo lo usamos siempre desde que llega el invierno.

Solución á la charada anterior. TOR-MEN TA.

-Prodigiosos efectos.-Ojama, Febrero 8 de 1879. SS. Lauman y Kemp, Nueva York. -Muy Sras. mios: En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limitrofa á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda, que padecía de una vértigo en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á usted que he tratado con el Pectoral de Anacostita á una señorita Jesus Alvarez, que padecía de una afeción bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad. Sin más, soy de usted att.º S. S., Telemaco Battistini. 66

-DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. -¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. - El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. - Exigir la Orna.

-Hoy, San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir. -Mañana, San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, papa y mártir.

-JUBILIO CIRCULAR.-Hoy, en la Iglesia de Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús, por doña Margarita de la Puente, en sufragio de su difunto esposo don José de Llano Merás.

-El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que rezaren alguna oración en sufragio de dicho difunto.

-En los días 25, 26 y 27 del corriente, estará S. D. M. espusata en forma de Jubileo, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeados dichos tres días por el M. I. Señor Don Diego de Leon y Muñoz-Cobo, en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.)

-Continúan los ejercicios del Mes de María, ó de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, después de una Misa rezada, y los festivos á las oraciones, con sermón, y con asistencia de orquesta.

-Idem en la de la Agrquia, San Francisco, á las siete de la mañana, después de una Misa rezada, haciéndose la lectura y cánticos alusivos y terminando con la despedida á la Santísima Virgen.

-Idem en la de la Encarnación interinente, á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despedida por un coro de niñas: los sábados se cantará la Salve, Salve.

-Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermón.

-Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermón.

-Idem en la de Santiago, á las oraciones: los Domingos predicará el señor don Mariano Amsya y Castellano.

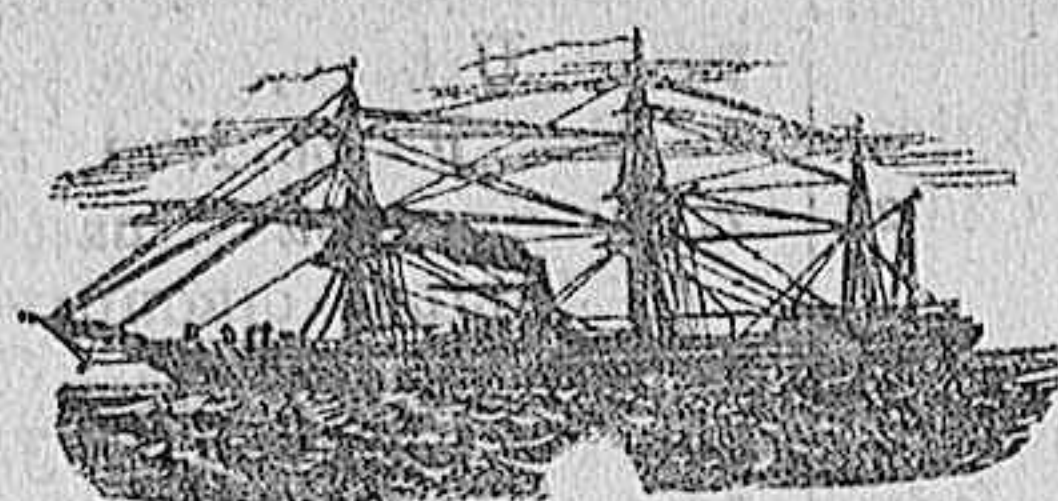
-Idem en la de los PP. de Gracia, á las cinco y media de la mañana. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, siguiendo los demás ejercicios. Los días festivos habrá sermón y empezarán por la tarde á las seis.

-Idem en la Iglesia de la Piedad, á las oraciones, cantándose villancicos por las niñas del Colegio; todos los días habrá misa con armonium á las seis y cuarto. Los domingos y días festivos habrá pláticas.

-Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Primer aniversario. LA SEÑORITA D.ª MARIA DEL CARMEN GIMENEZ Y AMIGO Q. S. G. H. falleció el día 26 de Mayo de 1885. Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 26 del corriente, aplicándole por el eterno descanso del alma de espresada señorita, recibirán el estipendio de diez reales. Su madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. COMPAÑIA DRAMÁTICA. Dirigida por el eminente primer actor don Pedro Delgado. Función para hoy (6.ª de abono). El drama en tres actos, titulado: Sancho Garcia. - El juguete en un acto, titulado: Roncar despierto. - A las nueve. PRECIOS. - Palcos y plateas, 5 pesetas y 10 céntimos. - Butaca con entrada, 1 peseta 60 céntimos. - Anfiteatro con idem 1'35. - Delanteras con id. 1 peseta. - Entrada principal 1 peseta. - Idem al paraíso, 50 céntimos. SALON DE MORATIN calle de Jesús María. Gran concierto de canto y baile flamenco. A las ocho y media. Entrada por el consumo. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERA CRUZ y PACIFICO

Salidas tri-mensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Veracruz

Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo a la una de la tarde, el vapor correo Isla de Cebú

Servicio Comercial a Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio, el vapor correo San Ignacio de Loyola

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Loring y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. R. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorry.

Cartagena.—Bose hermanos.

Valencia.—Dary y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para puertos del Progreso a los mismos precios que para Veracruz.

PATRIA BELGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros a prima fija

INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach 95

AUTORIZADA EN ESPAÑA

SEGUN EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y BELGICA EL 4 DE MAYO DE 1878.

Director particular en Córdoba, DON JULIAN USANO, PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social 20.000,000 de Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y explosión del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles e inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado ó en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometándose a los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía PATRIA BELGICA paga al contado, sin ninguna retención y en metálico, en el sitio de esta Dirección particular, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo a ningún comité ni sindicato, goza de su completa libertad de acción, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Por mas informes dirigirse a don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

PIANOS

NACIONALES Y ESTRANGEROS

FERNANDO ORIBE

MORERIA 4. CORDOBA.

Colocación. La de sea obtener de pianista en algun casino ó café, fuera de esta capital, uno que ha estado por espacio de veinte años ejerciendo dicha profesión, y para dar lecciones de solfeo, órgano y piano, y además es afinador de pianos. Dirigirse calle de la Concepción, establecimiento de habidas de don Juan Morante, Córdoba.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA PABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la Industria

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nutrices, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, tímido, cuando sus carnes están flacas, y que se le presenten glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están débiles ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo correcto y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C.ª, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

TOLDOS.

Y CORTINAS PARA PATIOS

Se hacen y colocan en domicilio Albarozaría de Iglesias y Gomez, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23. 80-18

CASA.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 5 plazuela de García Llovera (antes Azonalcas). También se arrienda con ella el pozo: do el departamento de cuadr. s y cocheras para un establecimiento. Vase el dueño calle Arc. Real núm. 9. 812-3

Un matrimonio con una niña desean una portera. Durán faxón horno de Santa Clara. 84-2

Baterías eléctricas. Curan toda clase de enfermedades nerviosas. Se hallan de venta en la perfumería del señor Flores, calle Gombor, y en la droguería frente a la fábrica del Cristal. Su precio de cada una, son cinco pesetas. 84-3

Venta. Se hace de una casa dorada y unos collarones: podrá verse Lope de Hoces núm. 16. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número calle de Oso, entre el 6 y el 8, cristalizada, con cómodas habitaciones y agua de pl. Para tratar con el señor Marqués P. de Jover, Gran Capitán sin número. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal calle de Céspedes número 8, to's cristalizada con muchas y cómodas habitaciones y agua de pl. muy buena. De su precio y condiciones, dárán razon en la número 4, de la citada calle. 84-3

Arrendamiento. Se hace de San Juan próximo de la casa calle Juan Rufo número 24. Para tratar Droguería: Ayuntamiento 10. 84-8

Chocolate de los Padres Agustinos de 5, 6 y 8 reales el bra. se estellana de 16 onzas. Único depósito en esta capital, establecimiento de don Antonio Carrasco Ayuntamiento 10. 84-8

Pérdida. En el pago del título término de Montilla, se ha extraviado una yegua castaña clara, cinco años de edad, alzada regular, calzada del pié izquierdo y herrada en el lado derecho. La persona que sepa su paradero se servirá dar aviso a Joaquín Papadero, su dueño, vecino de dicha ciudad. 8-3

Almoneda. Se abre una de varios muebles y macetas desde el día de hoy, calle de San Eulogio número 2. 815-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un bonito piso alto de nueva planta en la calle de los Alamos número 8: para verlo y tratar informará en el número 9 de la misma calle. 84-3

Venta. Se hace de una escopeta nueva superior de fuego central, en la calle Osario número 32. Puede verse a todas las horas del día. 84-4

Se arrienda una bodega en buenas condiciones en el molinillo de San Cayetano Puerta de Colchiro, cabida de mil arrobas. En la calle del Lodo, siete dárán razon. 84-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Comedias número 10. Central. 84-3

Arrendamiento. En la calle de Ramirez Casas-Dona número 18, se arrienda desde San Juan próximo un espacioso local propio para almacén ó establecimiento, y además tres habitaciones, cocinas, apartado con pl. y pozo muy abundante. Para tratar Cister 5, y en esta casa se vende lana superior de vellón para colchones. 84-4

Venta. Se hace en la calle de los Angeles número 4, (Catedral) de un fanal con un niño de Dios de buena escultura. Tambien hay macetas de laureolas y otras, a precios reducidos. 83-4

Se arrienda una casa en la calle de Alcántara número 5, con todas sus proporciones, en la calle Muñises número 1, dárán razon. 84-4

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES

y se venden a ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.



PRECIO del vidrio en Francia. De Trementina y de Esencia de Trementina contra las Jaqueras, las Afecciones del hígado y de los Riñones. 4 50. De Eter puro. 4 50. De las Nerviosas, Dolores y embarazos del Estómago. 4 20. De Aceite de Palma-Christi. 4 20. De Laxativas y Purgativas. 4. De Sulfato de Quina. 4. contra las Calenturas intermitentes.

SIN OLOR NI GUSTO

En Córdoba, en todas las Farmacias.

PILDORAS DE DEHAUT. Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Arr endamiento. Se hace de un piso bajo completamente independiente y muy cómodo. Para tratar calle del Sol número 108. 84-4

PEQUENA GUIA de CORDOBA ó sea guia del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

CRÈME SIMON. NUEVO Cold-Cream especial. Que blanquea y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

Máquina. Se vende una de coser sistema Singer. Puede verse y tratarse en la calle de Bataneros núm. 4. 84-1

Arrendamiento. Se hace de diferentes cabidas en la calle Gutiérrez de los Rios núm. 31. En la misma casa dárán razon. 84-1

Venta. Se hace de un colchón de muelles en la calle de Alfonso XII número 54. 84-1

Pérdida. A quien se le hubiera perdido una perra pachea, podrá recogerla, dando las señas, en la calleja de Pimentera número 20. 84-1

Segadora. Se vende una sistema Osborn. Puede verse y tratarse, Duque de la Victoria número 3. 84-1

Lana. Se vende en vellón blanco á 80 reales la arroba, y negra á 76, en la casa calle de Alfonso XII sin número. 84-1

Organo. Se vende a plazos ó se alquila uno de manubrio de gran sonido, a propósito para ciertos establecimientos en las ferias próximas. Para tratar, con don Francisco Sanchez, almacén de música y pianos, calle de Jesús María. 84-1

La rica y fina manzanilla de los señores García Pérez é hijo, se expende desde el día al módico precio de 8 reales botella en los establecimientos situados en la calle de la Pierna núm. 11 (conocido por la tercia de San Juan), calle de Almoneda núm. 18, que tiene entrada a la de Cádiz cercos, y en la Carrera del Puente núm. 5, equinua a la ermita del Amparo. Los vinos de Montilla y Valdepeñas continúan vendiéndose a los precios corrientes, siendo este último de superior calidad, criado en madera por el dueño de dichos establecimientos, que cuentan ya más de 35 años de existencia, siendo suficiente garantía para los que se sirvan favorecerlos. Tambien encontrarán las personas de buen gusto el selecto y no de los Moriles á 8 y 10 reales botella, con casco, respondiendo en cuanto a su pureza y buenas cualidades. 84-1

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Lana blanca de vellón. Se vende de superior calidad en la calle de San Alvaro número 5. 15-4

Lana. La hay de venta de superior calidad en la calle de las Cabezas núm. 2. 815-4

Venta. Se hace de una casa de matrimonio y de varias macetas con flores, en la calle Pedregosa núm. 6. 84-4